ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014-ID 269216 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas, para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº 01/2014 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, ID 269.216.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 01/2014, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas----------

- INFOINSUMOS
- PAPELERA GUAIRÁ SRL
- GRÁFICA MONARCA SRL
- GRÁFICA ECO- ALDO EDUARDO CABRERA
- SERIGRAF SRL
- ADRIANA P. VALDEZ
- MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	11593 de fecha 12 de marzo de 2014	Artes Gráfica Visual

Se deja constancia de no haber recepcionado consultas ni objeción sobre la carta de invitación y anexos.----------

Se deja constancia que la oferta se ha presentado dentro del plazo establecido.----

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Además, se deja constancia que en fecha 4 de marzo de 2014, se ha labrado el acta de prórroga del llamado en cuestión y dicha prórroga se ha instrumentado con una adenda, de conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Una vez, labrado el acta de prórroga se ha procedido a la comunicación al oferente ARTES GRÁFICA VISUAL acerca del procedimiento y a los efectos del retiro de la oferta, por lo que, la empresa mencionada no ha retirado el sobre. Sin embargo ha presentado un nuevo sobre para la nueva apertura, según el expediente mencionado más arriba.----------

Además se deja constancia que se ha reiterado las invitaciones conforme a lo establecido en la Res. DNCP Nº 809/2005 y ampliado la cantidad de invitaciones.-

Y, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/2009 en su art. 1º que reza lo siguiente: En caso de de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc c. de la Ley 2051/2003, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación; por lo que se procederá a la apertura atendiendo a que los productos de papel, cartón e impresos constituyen insumos fundamentales para el buen desarrollo de las actividades de la institución.----------

Y, conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Lic. Luz Mendoza
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Por su parte, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	RUC	Precio (Total General-IVA Incluido
11593 de fecha 12 de marzo de 2014	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	2922317-2	21.893.000

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL
a) **Formulario de Oferta ***	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta en el SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta en el SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta en el SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. EN EL CASO DE RESMAS DE PAPEL	No presenta

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Ma. Cristina
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
2 (Dos) copias de contratos de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado ejecutados con Instituciones públicas y/o Empresas Privadas.	Presenta
Copia de facturas emitidas en concepto de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, de cómo mínimo el 50% del monto total de la oferta presentada, cuyas facturas deberán ser de los dos últimos años anteriores	Presenta
Constancia de cumplimiento satisfactorio de entrega de los bienes en tiempo y forma suscripta por alguna institución pública u organización privada.	No presenta
Declaración Jurada de compromiso social (Ver EE.TT).	Presenta
Se solicita la presentación del balance de dos ejercicios (2012 y 2011)	Presenta en el SIPE
Otros	Copia de las EE.TT, Constancia del SIPE Nº 1287524, órdenes de compra, acta de prórroga y copia de adenda

Observación: La oferta se encuentra foliada y firmada.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.28 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy